

de diciembre de 1932), número de Registro de Personal A01EC1759, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias-Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17798** *ORDEN de 28 de mayo de 1977 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Francisco Olmos García, Maestro procedente del Plan Profesional.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Agregado cultural adjunto para Emigración a la Embajada de España en París a favor de don Francisco Olmos García, alumno-maestro de Grado Profesional, en la que se le declara apto en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica;

Teniendo en cuenta que don Francisco Olmos García tiene aprobados los estudios correspondientes a tres cursos del Plan Profesional y que con posterioridad ha realizado el período de prácticas en el Colegio nacional sito en 53 rue de la Pompe, 75016 París, Centro en el que por Resolución de 19 de febrero de 1976 se le autorizó a realizarlas, finalizando las mismas con la debida aptitud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que don Francisco Olmos García, Maestro procedente del Plan Profesional, se considere ingresado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

2.º Que por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Valencia y como comprendido en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, se le nombre propietario provisional en dicha provincia, con la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 23 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo Sr. Director general de Personal.

**17799** *ORDEN de 28 de mayo de 1977 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a doña Emilia Paula Crespo Martínez y a don Federico Moreno Iranzo, Maestros procedentes de la tercera promoción del Plan Profesional de 1931.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados al amparo de lo preverido en el artículo segundo del Decreto de 30 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre);

Teniendo en cuenta que en los solicitantes se cumplen las circunstancias previstas en el artículo primero del Decreto de 30 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), por el que se dictan las normas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de los Maestros que hubieran realizado estudios y obtenido el título conforme al Plan de 29 de septiembre de 1931 y se encuentren afectados por la convalidación de estudios establecida en la Orden de 14 de agosto de 1973, y que, según se acredita en el expediente, a los interesados, conforme a dicha Orden, les han sido convalidados por el Departamento los estudios llevados a cabo en zona no liberada entre 18 de julio de 1936 y 1 de abril de 1939, habiendo efectuado los mismos el oportuno depósito para la obtención del correspondiente título de Maestro de Primera Enseñanza (Plan 1931), y que los mismos han acreditado igualmente reunir cuantos requisitos exige con carácter general el artículo 30 de la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado para adquirir tal condición, así como los específicos que para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica requiere su propia reglamentación,

Este Ministerio ha resuelto ingresar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los siguientes Maestros de Enseñanza del Plan 1931, asignándoles el número de Registro de Personal que en su día será remitido a las Delegaciones Provinciales correspondientes:

Doña Emilia Paula Crespo Martínez, procedente de la Escuela Normal de Cuenca, nacida en 11 de agosto de 1915.

Don Federico Moreno Iranzo, procedente de la Escuela Normal de Barcelona, nacido en 1 de enero de 1917.

Por las correspondientes Delegaciones Provinciales del Departamento les serán adjudicados a los interesados los oportu-

nos destinos en propiedad provisional, debiendo acudir con carácter forzoso al concurso de traslados para alcanzar destino definitivo.

Los Profesores a que se refiere la presente Orden adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez cumplidos los requisitos b), c) y d) señalados en el artículo 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, quedando sometidos a la obligación de realizar los cursos de actualización y perfeccionamiento que establezca este Departamento, de conformidad con las previsiones de la Ley General de Educación y disposiciones concordantes.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo final del artículo tercero del Decreto de 30 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), a todos los efectos se considerará que el ingreso de estos Maestros en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica se producirá en el mismo día de la toma de posesión del destino que con carácter provisional se les adjudique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**17800** *REAL DECRETO 1947/1977, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique Kaibel Murciano como Director general de Promoción Industrial y Tecnología.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Kaibel Murciano como Director general de Promoción Industrial y Tecnología, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**17801** *REAL DECRETO 1948/1977, de 29 de julio, por el que se nombra a don Jerónimo Angulo Aramburu Director general de Industrias Químicas y Textiles.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento de don Jerónimo Angulo Aramburu como Director general de Industrias Químicas y Textiles.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**17802** *REAL DECRETO 1949/1977, de 29 de julio, por el que se nombra a don Marcial Campos Calvo-Sotelo Director general de Promoción Industrial y Tecnología.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento de don Marcial Campos Calvo-Sotelo como Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL